EXPTE. D- 1917 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º. Desígnase con el nombre de *"ALBERTO BALESTRINI", a la Ruta Provincial N° 1001* en toda la extensión de su traza.

Artículo 2°. Facúltese a la autoridad de aplicación a adecuar la cartelería necesaria en la ruta, en su traza y en la cartografía que la referencie.

Artículo 3°. El Poder Ejecutivo designará la Autoridad de Aplicación

Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 1414 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que ponemos en consideración, impulsa la designación con el nombre de *"Alberto Edgardo Balestrini" a la Ruta Provincial N° 10*01.-

Designación

Alberto Edgardo Balestrini nació el 9 de marzo de 1947, en la provincia de Buenos Aires. Fue un abogado y político argentino.

Hijo de un militar peronista que fue obligado a retirarse y exiliado en Chile en el año 1955 por la Revolución Libertadora, Alberto Balestrini estudió la carrera de magisterio egresando del Instituto Padre Elizalde de Ciudadela, partido de Tres de Febrero. En la década del 70 se inició en la vida política en el centro de estudiantes de la Universidad del Salvador, en donde se graduó de abogado en 1975. Durante aquel período trabajó en la causa del Padre Carlos Mugica.

Balestrini fue diputado nacional entre los años 1989 y 1995, senador provincial desde 1995 hasta 1999 e intendente del partido de La Matanza por los períodos 1999-2003 y 2003-2005, el cual fue interrumpido este último período por haber sido electo diputado de la Nación Argentina por la provincia de Buenos Aires, y asumiendo como presidente de la Cámara Baja.

Fue Convencional Constituyente de la Nación Argentina entre el 30 de mayo y el 22 de agosto de 1994.

En la interna justicialista matancera en 1999, derrota al por aquel entonces intendente, Héctor Cozzi. En ese año se presenta como candidato a intendente y logró derrotar a la candidata de la Alianza, Lidia Satragno (Pinky), consagrándose intendente de La Matanza. A su vez, fue presidente del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires

En el año 2007, fue electo Vicegobernador de esta Provincia acompañando en la fórmula a Daniel Scioli, mandato que ocupó hasta el 7 de abril de 2010. En dicha fórmula conjunta para la gobernación bonaerense con Daniel Scioli, lograron imponerse por un 49 por ciento, frente a las fórmulas encabezadas por Margarita Stolbizer y Francisco de Narváez.

El 7 de abril de 2010, Alberto Balestrini sufrió un accidente cerebrovascular por lo que fue internado de urgencia en el Policlínico General San Martín de La Plata, para más tarde ser trasladado a la Clínica Sagrada Familia en el barrio porteño de Belgrano. Los primeros días del mes de enero del 2011 fue derivado al centro de Rehabilitación ULME, del barrio de Nuñez.. En enero de 2013, Balestrini volvió a caminar por primera vez.

.

Como homenaje, se impuso el nombre de vicegobernador Alberto Balestrini al edificio anexo del Senado bonaerense ubicado en 7 y 49 de esta capital provincial. En esa oportunidad,

el gobernador Scioli cerró el acto, y en sus palabras destacó el aporte realizado por Alberto Balestrini durante la gestión, a la par de considerar que "se está homenajeando a un grande".

El Hospital Materno Infantil de Ciudad Evita también lleva el nombre vicegobernador Alberto Balestrini. En el acto de imposición del nombre, la presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner manifestó que "los homenajes también se hacen en vida. Este es uno de los casos que merece homenaje en vida, que es el caso de Alberto".

En abril del año 2011, al año de su accidente cerebrovascular, se celebró un oficio religioso multitudinario en La Matanza para agradecer la "pausada pero optimista recuperación del reconocido como el conductor político, aún después de su grave problema de salud".

Balestrini falleció 11 de abril de 2017 a los 70 años de edad, en una clínica de la localidad de Banfield, en la que se encontraba internado por un proceso infeccioso.

Alberto Balestrini fue declarado Ciudadano Ilustre según Ley 14.914, bajo el impulso del Diputado Ricardo Lissalde en el año 2017.

Información de la RP 1001
INICIO-FIN: RP17 – RP21
LONG. (Km): 9,00
RECORRIDO:
Partido de La Matanza: González Catán y Rafael Castillo
Partido de Merlo
Partido de Morón

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Conclusiones

El Ex Vicegobernador y ex Intendente de La Matanza, Dr. Alberto Balestrini, fue una figura política de nuestra provincia que ha dado la vida y su bienestar personal por el de muchos bonaerenses. Importa entonces mantener vigente su legado y asumir el compromiso de militancia del mismo, procurando emular sus principios y sobre todo sus acciones. Con un espíritu siempre distinguido por su solidaridad, la búsqueda de consensos y su compromiso férreo no solo con la doctrina del Partido Político al que pertenecía, sino con los intereses de los y las bonaerenses en general.

Los pueblos que no preservan la memoria de quienes fueron y son sus mejores ejemplos, no pueden acometer la empresa de edificar el futuro colectivo, con la mística de quien sabe que es la continuidad de las mejores calidades de su pueblo.

Por todo lo expuesto, queriendo con éste proyecto brindar un justo homenaje para un hombre que hizo del arte de la política una razón de vida, asistiendo, confrontando y superando adversidades, quien es recordado por su pueblo con mucho cariño por su afán constante de otorgarle a la comunidad mayor equidad y justicia social, les solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.